

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

6 de septiembre



Solo dos de cada diez jóvenes navarros se emancipan antes de cumplir los 30 años

A pesar de la mejora económica de 2016, volvió a bajar la tasa de emancipación

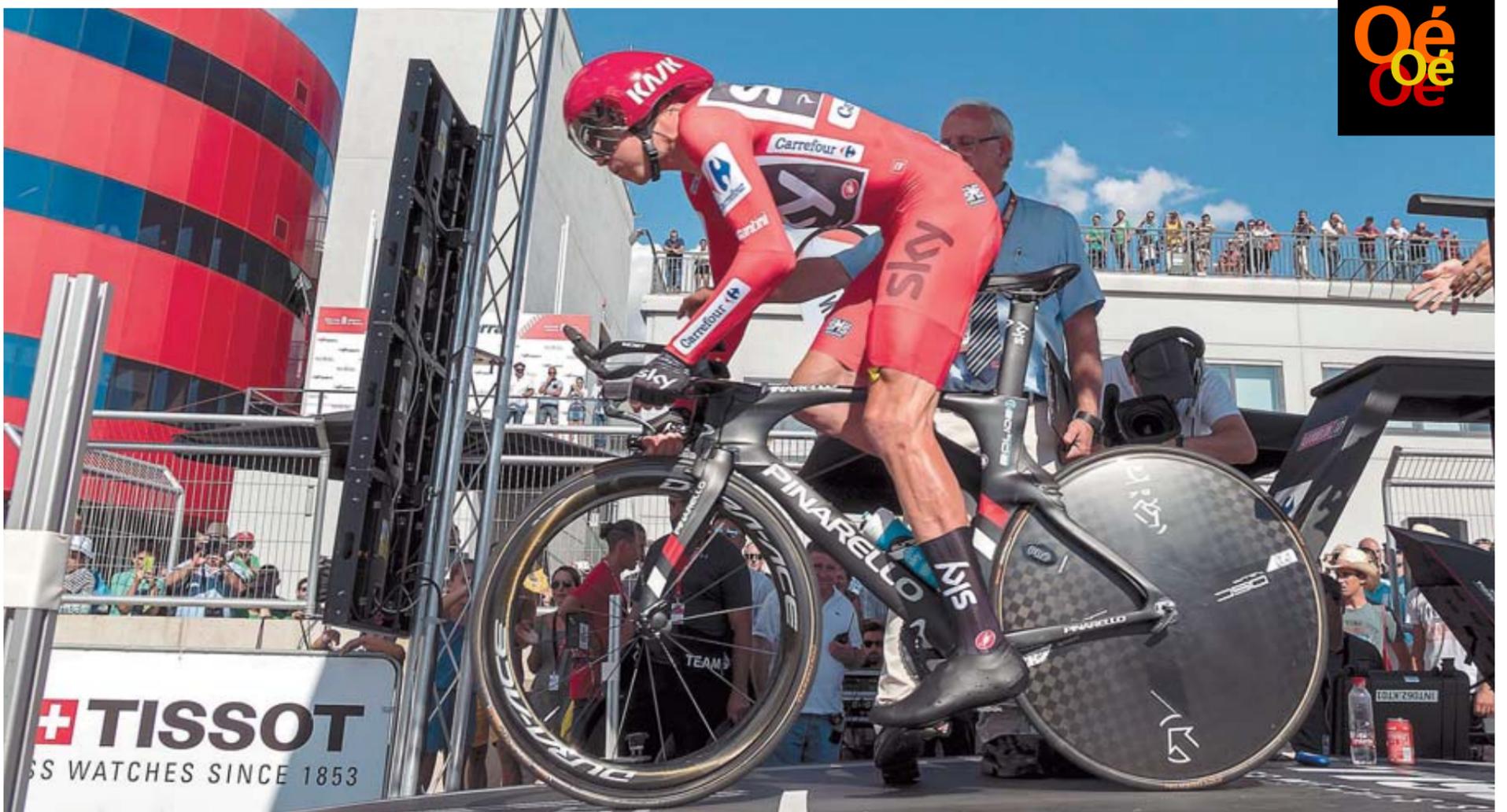
Envejecimiento: Navarra cuenta con 22.545 jóvenes menos que en 2005

PÁG. 16-17

Una juez ya pidió al Gobierno que ingresara en un centro al detenido por la cuchillada

Eneko Echamendi, que ayer fue enviado a prisión, seguía viviendo en una pensión tutelada

PÁG. 20



Momento en el que el británico Chris Froome toma la salida en la pista del Circuito de Los Arcos en la contrarreloj larga de la Vuelta a España 2017, de la que salió más líder.

MONTXO AG

El Circuito de Navarra lanza a Froome

Casi 10.000 personas presenciaron en Los Arcos la salida de la crono en la que el británico consolidó su liderato en la Vuelta a España PÁG. 40-44

Calle José Alonso: de 10.000 a 2.500 coches al día

Absorbía hasta el lunes todo el tráfico del Primer al Segundo Ensanche

660 vehículos se han registrado en el sistema de acceso al Casco Viejo PÁG. 26



Las empresas deberán avisar si controlan el correo de sus empleados

PÁG. 8

El fiscal general Lesmes garantiza "firmeza" ante el referéndum catalán

PÁG. 2-4 EDITORIAL 12

NACIONAL	2	OPINIÓN	12	DEPORTES	38	FARMACIAS	59
INTERNACIONAL	6	NAVARRA	16	CLASIFICADOS	47	CARTELERA	66
ECONOMÍA	11	PAMPLONA	26	ESQUELAS	56	LOTERÍAS	69

La Justicia europea limita el espionaje del correo electrónico de los trabajadores

Exige un aviso previo del control y que haya garantías contra los abusos

La sentencia dictada ayer se aplica a otras formas de comunicación que utilicen medios de las empresas

ADOLFO LORENTE
Colpisa. Bruselas

Sí, pero no. Mucho se esperaba ayer del fallo que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos debía emitir sobre la privacidad de las comunicaciones de los trabajadores pero, al final, la sensación de ambigüedad sigue dominando el debate. Porque tan cierto es que el empleado rumano

La sentencia señala que las empresas "no pueden reducir a cero la vida social privada en el lugar de trabajo"

que demandó a su empresa por ser espiado ha salido victorioso de la sentencia de la Gran Corte radicada en Estrasburgo (Francia), como que una compañía cualquiera puede leer los correos electrónicos de sus trabajadores siempre que se den determinadas circunstancias y se respeten ciertos límites esgrimiendo siempre "razones legítimas". ¿Cuáles? He aquí las dudas que

deja un fallo que provocó un sin-fín de malentendidos.

"Es muy complejo. El Tribunal de Estrasburgo se limita a hablar de este caso en concreto sin decir si una empresa puede leer los correos electrónicos de sus propios trabajadores, aunque en realidad se admite de forma implícita ya que el análisis se centra en las condiciones en las que se produjo esa vigilancia", explican fuentes de jurídicas. Porque si alguien esperaba un tratado sobre cuándo, cómo y por qué pueden leerse las comunicaciones privadas de un trabajador usando los medios técnicos de la empresa, ayer no era el día más idóneo.

La sentencia se refiere al caso de un rumano de 38 años, Bogdan Barbulescu, que trabajaba en una empresa de su país como ingeniero responsable de ventas. A petición de la compañía creó una cuenta de Yahoo Messenger —uno de los portales más populares para este tipo de iniciativas— para interactuar con los clientes con los que trataba habitualmente. El 13 de julio de 2007 la empresa le informó de que sus mensajes habían sido controlados durante una semana y de que fue cazado usándolo también para fines personales.

Lo negó, pero sus jefes desmontaron su defensa mostrándole decenas de folios transcri-

tos con conversaciones mantenidas con su hermano o su novia sobre cuestiones como su vida sexual. El 1 de agosto de ese año, finalmente, fue despedido por "vulnerar la normativa interna que prohibía el uso de recursos de la empresa para fines personales".

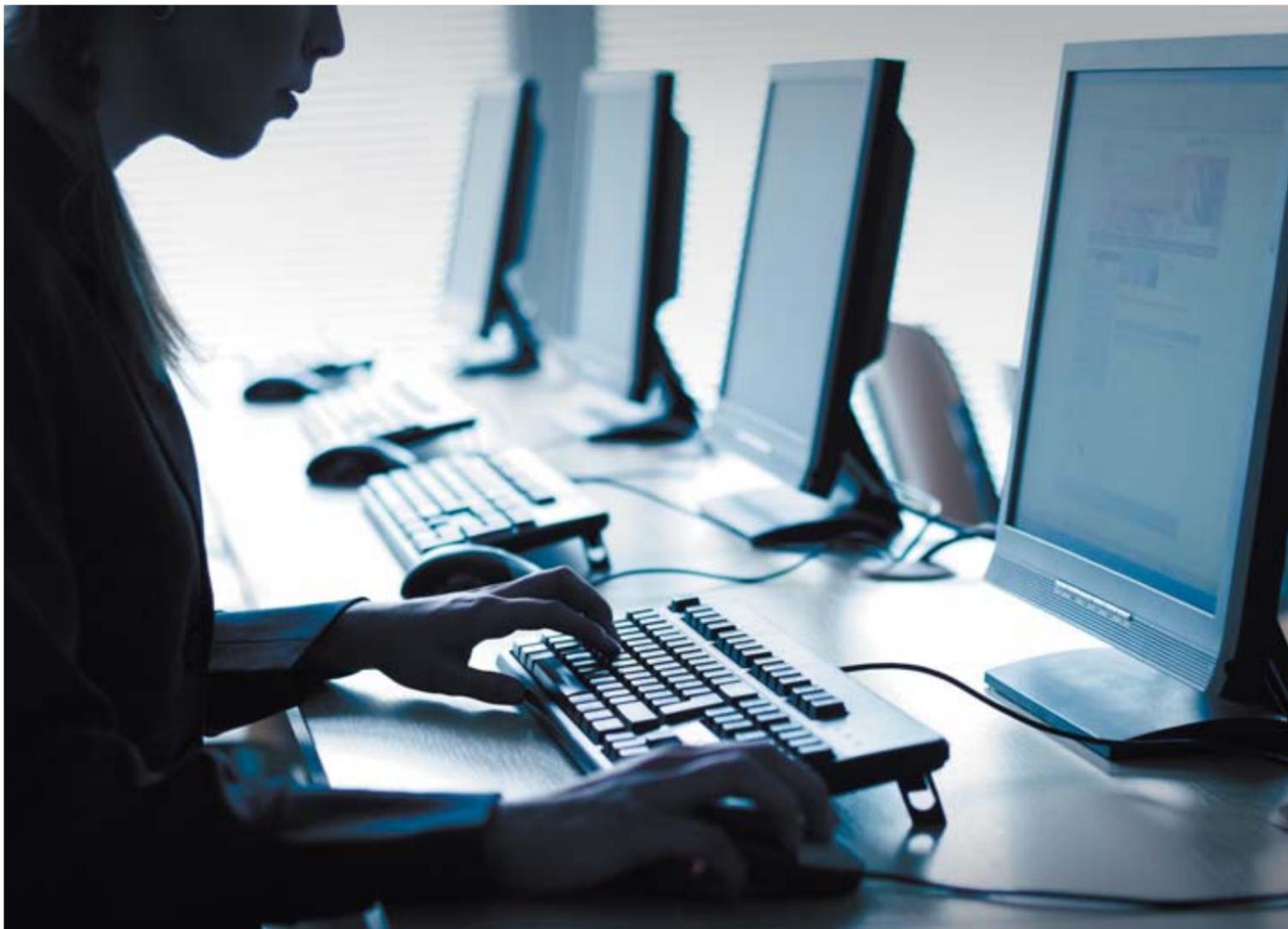
A partir de ahí, Barbulescu comenzó una cruzada judicial que empezó primero en la Justicia de Rumanía, donde siempre perdió en todas las instancias a las que recurrió, y que acabó ayer en Estrasburgo de forma victoriosa después de que este mismo tribunal no le diese la razón en enero de 2016.

La Sala, muy dividida

Lo que alegó fue la vulneración del artículo 8 de la Convención Europea de Derechos Humanos, que reconoce el derecho al respeto de la vida privada y familiar, el hogar y la correspondencia. Y ayer, una década después, recibió amparo judicial con un fallo inapelable. Por 11 votos contra 6, la Sala concluye que las autoridades rumanas "no han alcanzado un justo equilibrio entre los intereses en juego" y "no han protegido correctamente" al demandante.

Por ello, el Gobierno de Rumanía deberá pagarle 1.365 euros por gastos y honorarios. La sentencia afirma que los tribunales no verificaron si el demandante había sido advertido de la posibilidad de que sus comunicaciones fueran vigiladas o si se podían haber adoptado "medidas menos intrusivas" para el afectado.

He aquí la clave. Para la Corte, el fallo no significa que un jefe no pueda revisar los correos profesionales de los trabajadores, sino que "la vigilancia vaya acompañada de garantías adecuadas y suficientes contra los abusos". La advertencia del empleador al empleado, matiza, "debe producirse antes de que se inicie la vigilancia, en particular si afecta al contenido de las comunicaciones". Además, matiza que "las instrucciones del empresario no pueden reducir a cero la vida social privada en el lugar de trabajo", reza el fallo.



Una empleada ante el ordenador de su empresa.

COLPISA

CC OO convoca una huelga en Renfe y Adif para el 29 de septiembre

El sindicato protestará por una "plantillas envejecidas y reducidas" en la empresa

Colpisa. Madrid

El próximo día 29 de septiembre habrá una nueva huelga en Adif y el Grupo Renfe. CC OO, central mayoritaria en la operadora pública y, por tanto, la que más trabajadores aporta a las movilizaciones, ha convocado a los empleados de estas empresas a un parón de 23 horas entre las 00.00 y las 23 horas

de ese viernes, tal y como lo anunció ayer el sindicato en un comunicado.

La razón principal que esgrime la organización es que ambas compañías tienen "plantillas envejecidas y tan reducidas que rozan niveles insostenibles, por lo que se resiente el servicio y la propia seguridad de los trenes". De esta manera, el sindicato desea que

esta huelga se convierta en "una medida de presión por la falta de información sobre temas esenciales en la viabilidad y futuro de estas empresas".

CC OO estima que desde 2005 —cuando entró en vigor la Ley del Sector Ferroviario por la que se liberalizó el transporte en tren— las plantillas de Adif y Renfe se han reducido en un 18,75%, al pasar de los 32.000 trabajadores con que contaban hace doce años a los 26.000 actuales. "Se han perdido casi 6.000 puestos de trabajo que habrá que recuperar si se quieren mantener los estándares de calidad del ferrocarril en España", ar-

gumenta Manuel Nicolás Taguas, secretario general del sector en la organización.

Taguas sostiene que al sindicato "no le ha quedado otra salida" que la huelga ante "el oscurantismo" del Ministerio y las empresas ferroviarias en "asuntos tan importantes" como la revisión de las conexiones de tren regional y cercanías de servicio público que está abordando, el deterioro de las infraestructuras y el material rodante por falta de mantenimiento, la liberalización en ciernes del transporte de viajeros y la falta de previsión ante el escenario de competencia que se avecina.

Reyal Urbis enfila su liquidación con una deuda de 3.500 millones

La empresa protagoniza la segunda quiebra inmobiliaria más importante de la crisis

Tiene deudas de 363 millones de euros con Hacienda y 1.000 millones con la Sareb

J. M. CAMARERO
Colpisa

Casi una década después de que comenzara la crisis económica y financiera, y tras más de cuatro años de recuperación macroeconómica, la inmobiliaria Reyal Urbis está a punto de firmar su sentencia de muerte corporativa, después de que el juzgado de lo Mercantil número 6 de Madrid haya dictado el auto correspondiente para liquidar definitivamente su actividad.

Se trata de la segunda mayor caída de un imperio inmobiliario español, después del desplome de Martinsa Fadesa, en lo que representó la crisis de un modelo de boom de viviendas, locales y suelos que arrastró a toda la economía a los peores años de recesión en décadas. Reyal Urbis se ha visto abocada a su disolución dejando una deuda bancaria que supera los 3.572 millones.

Precisamente parte de los perjudicados por el cierre del negocio de la corporación serán organismos públicos o relacionados con el Estado. Por una parte, la compañía aún debe al fisco 363 millones de euros, sobre todo por



Un cámara graba el logotipo de la inmobiliaria Reyal Urbis en Madrid.

EFE/ARCHIVO

la liquidación del Impuesto de Valor Añadido (IVA). De hecho, Reyal aparecía habitualmente en las primeras posiciones de la lista de morosos que periódicamente publica la Agencia Tributaria.

Aún mayores son los compromisos financieros que el grupo mantiene con la Sareb —el banco 'malo' creado por el Gobierno para asumir los activos tóxicos de parte del sistema financiero español en el peor momento de la

crisis—: a esta sociedad le debe unos 1.000 millones de euros. Esta circunstancia deriva de la transmisión a la corporación de créditos al promotor de los bancos nacionalizados —Bankia y NCG— y de los que recibió ayudas. Tras la Sareb, el siguiente acreedor más importante de Reyal Urbis era el Banco Santander, con 500 millones.

El banco malo fue la sociedad que rechazó con mayor vehe-

mencia la propuesta de convenio formulada por la inmobiliaria, lo que dejó a la firma a un paso de su disolución hace tres meses. Por entonces, fuentes financieras apuntaban que los responsables de la Sareb estiman que el plan no contenía garantías de viabilidad, opinión que compartían otros demandantes y acreedores financieros.

Dicha vía de salvación para la que fue una de las grandes com-

pañías del negocio del 'ladrillo' en España implicaba quitas de entre el 80% y el 90% de los 4.660 millones de euros que adeudaba a más de una treintena de acreedores —de ellos, 3.600 millones en préstamos y créditos de todo tipo— y que la llevaron en 2013 a iniciar otra importante quiebra del sector inmobiliario.

Un zombi del 'ladrillo'

La compañía perdió 155 millones en 2016, con unos ingresos de solo 46 millones, lo que suponía un tercio de sus 'números rojos' anuales, y sus activos se valoraron en 1.200 millones. Además, su patrimonio presenta un agujero financiero de 3.482 millones, según los datos publicados por la propia empresa tras el primer semestre del año.

La corporación había solicitado el concurso de acreedores a comienzos de 2013 por la delicada situación financiera por la que pasaba. De hecho, Reyal Urbis ya no tenía actividad promotora ni de construcción desde hace más de cuatro años, toda vez que las entidades rechazaron la que hubiera sido la cuarta ronda de reestructuración de su deuda desde el inicio de la crisis.

Reyal afronta su liquidación apenas una década después de su constitución en julio de 2006, fruto de una de las grandes operaciones corporativas registradas durante el 'boom' del sector y apenas un año antes de que pinchara la 'burbuja' inmobiliaria y comenzara la crisis.

El cierre de Reyal Urbis representa un nuevo capítulo en el declive por el que el sector inmobiliario ha pasado en los últimos años. Esta quiebra no es la única protagonizada por firmas como Habitat, Nozar y, sobre todo, Martinsa Fadesa. La corporación presidida por Fernando Martín fue la primera gran víctima de la crisis hipotecaria, allá por el año 2008, al ser liquidada con una deuda de 5.200 millones de euros.

La ejecución de viviendas habituales se desploma

Los bancos abrieron 2.788 procedimientos, 20 de ellos en Navarra por el impago de tres o más recibos

Colpisa. Madrid

Los procesos abiertos por las entidades financieras para comenzar a actuar contra los titulares de hipotecas sobre viviendas habituales que no abonan las cuotas de sus préstamos se han reducido de forma drástica en lo que va de año, al registrarse 2.788 casos en el segundo trimestre, lo que supone una caída del 56,8% con respecto a las actuaciones iniciadas en el mismo periodo del ejercicio anterior, según el INE. Al mismo tiempo, en otros 864 casos se trató de segundas residencias.

El número de ejecuciones for-

malizadas, que son el primer paso que dan los bancos ante un impago —tres cuotas hipotecarias sin abonar— y que no conlleva el desahucio del inmueble, se ha reducido un 34,8% con respecto al primer trimestre de este mismo año.

En concreto, entre abril y junio se iniciaron 13.605 ejecuciones de todo tipo de propiedades, lo que supone un 35,2% menos que en 2016. De ellas, 12.868 afectaron a fincas urbanas —entre las que se encuentran las viviendas— y 737 a propiedades rústicas. Dentro del grupo de las urbanas, casi 7.000 actuaciones estuvieron relacionadas con viviendas —un 24% menos— y de ellas la mitad sobre inmuebles propiedad de personas físicas.

Por su parte, las ejecuciones hipotecarias de otras fincas urbanas (locales, garajes, oficinas, trasteros, naves, edificios destinados a viviendas, otros edificios

y aprovechamientos urbanísticos) representaron el 36,7% del total.

Por comunidades autónomas, Andalucía lideró las ejecuciones sobre viviendas en el segundo trimestre de este año, con un total de 1.915 casos, seguida por la Comunidad Valenciana (1.444) y Cataluña (1.014). En el lado opuesto se situaron los registros de Navarra (con 20 actuaciones), La Rioja (40) y País Vasco (50).

Las ejecuciones hipotecarias sobre fincas urbanas disminuyeron un 20,4% en relación al trimestre anterior y un 35,4% respecto al segundo trimestre de 2016. Dentro de las fincas urbanas, 6.937 ejecuciones correspondieron a viviendas, un 24,2% menos en tasa intertrimestral y un 42,3% en términos interanuales, y de ellas 3.652 eran ejecuciones sobre viviendas de personas físicas, un 34% menos que en el trimestre anterior (-55% interanual).

Por su parte, las ejecuciones hipotecarias sobre viviendas de personas jurídicas totalizaron 3.285 entre abril y junio, un 16,1% menos que en el mismo periodo de 2016. Según el INE, sólo se iniciaron ejecuciones en el segundo trimestre sobre el 0,02% de las viviendas familiares existentes en España (18.505.200).

Cada turista extranjero gastó un 5% más de media en vacaciones

Cada uno gastó 1.132 euros de media y el gasto total asciende a 11.902 millones

LUCÍA PALACIOS Madrid

No solo cada mes más turistas se decantan por viajar a España, sino que además el dinero que dejan se incrementa a buen ritmo. El gasto total realizado por los 10,5 millones de extranjeros que visitaron el país en julio asciende a 11.902 millones de euros, un 16,3% más que en 2016, según la Encuesta de Gasto Turístico publicada el lunes por el INE. Y ya van 62 meses consecutivos de incrementos. De esta manera, cada viajero internacional gastó de media 1.132 euros, lo que supone un incremento del 5,6%. También crece el gasto diario, que se elevó un 6% hasta los 139 euros.

Si se analiza la inversión total

que han realizado los turistas extranjeros en estos siete primeros meses del año, la cantidad se eleva hasta los 49.119 millones, un 15,1% más que un año atrás. Esto supone que todavía hay un alza mayor en el gasto que en el número de visitantes, que creció un 11,3% al llegar al récord de 46,9 millones.

Quienes más dinero dejaron fueron los británicos, que acumulan el 20% del gasto anual total (9.898 millones) tras incrementarlo un 12% respecto a 2016. A continuación les siguen los alemanes, que desembolsaron 6.887 millones y también consiguieron una subida de dos dígitos: 13,3%. En tercer lugar se sitúan los nórdicos (4.167 millones). Cabe precisar que no todo este dinero se queda en España, puesto que los datos ofrecidos son el importe total que cada turista invirtió en su viaje, por lo que parte de estas cantidades se quedarán en su país de origen,

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

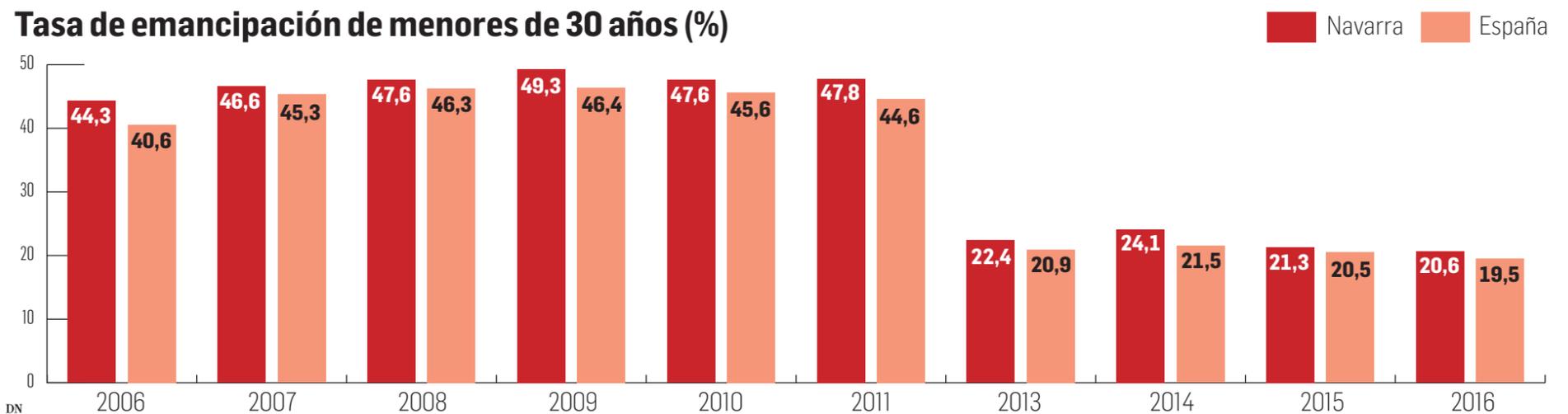
Email

redaccion@diariodenavarra.es

Sociedad



Tasa de emancipación de menores de 30 años (%)



Solo dos de cada diez jóvenes navarros se emancipan antes de cumplir 30 años

En 2016 volvió a bajar la tasa de emancipación a pesar de la mejora económica

De los 87.326 jóvenes menores de 30 años que residían en Navarra a final de 2016, solo 17.963 vivían emancipados

Hace una década eran cuatro de cada diez los jóvenes que se iban de casa antes de los 30

M. CARMEN GARDE
Pamplona

Javier tenía 29 años cuando fue padre de Iker y ahora su hijo, a la misma edad, todavía vive con ellos. El joven sale y entra con total autonomía, le surgen contratos temporales y de vez en cuando viaja con amigos, pero todavía no ha hecho la maleta definitiva. Es el panorama que se vive en muchos hogares navarros. Solo dos de cada diez jóvenes menores de 30 años (un 20,6% del total) se han emancipado, según un estudio del Instituto Navarro de Juventud. El informe recoge una serie de indicadores en 2016 para radiografiar la situación del colectivo juvenil (demografía, situación económica, empleo, hogares, emancipación, etc).

Si se echa la vista atrás, algo ha cambiado en la sociedad cuando la tasa de emancipación de los jóvenes se ha reducido de forma importante. Allá por el año 2006 casi la mitad de los jóvenes (el 44%) ya había abandonado el nido familiar antes de cumplir los 30 años. Hoy, sin embargo, que los hijos se vayan de casa parece misión imposible porque solo el 20,6% se independiza antes de soplar las 30 velas. Según el estudio, a finales del año pasado residían en la Comunidad foral un to-



Una chica joven ultima los preparativos de una maleta en una habitación. Los jóvenes navarros cada vez se emancipan menos.

CEDIDA

tal de 87.326 jóvenes de entre 16 y 30 años, de los que 17.963 estaban independizados. "Una tasa óptima de emancipación debe rondar el 35%, que es el índice medio de la Unión Europea", indican desde el Consejo de la Juventud.

La economía no ayuda

Pero, con el tiempo, los jóvenes buscan su espacio y a partir de los 30 años muchos se independizan. Según el estudio, el 80,1% de

los navarros de entre 30 y 34 años ya vivían emancipados a finales del año pasado.

En cuanto a la emancipación por sexos, las jóvenes navarras se van antes de casa que los chicos. El estudio detalla que todos los jóvenes independizados en la comunidad foral antes de los 30 años, el 26% eran chicas y un 15% chicos.

Si se analiza el comportamiento de la tasa de emancipación (*ver gráfico superior*) se observa que,

antes de la crisis, hasta el año 2011, el porcentaje de jóvenes que abandonaban el nido familiar rondaba el 45%. A partir del citado año, la tasa de emancipación se desploma. En 2014 se sitúa en 24%, pero en 2015 y en 2016, justo cuando los datos macroeconómicos arrojan un cambio de tendencia en la economía, la tasa de emancipación juvenil protagoniza sendos descensos hasta tocar fondo a finales de 2016 en el citado 20,6%.

Por tanto, otra conclusión que se extrae de los datos es que la mejoría económica de los últimos años no ha llevado aparejado un aumento de la emancipación juvenil. Al revés, parece que los jóvenes no tienen confianza en su situación laboral o sus recursos no son suficientes y prefieren aferrarse a la seguridad que ofrece el hogar familiar.

¿Qué justifica el descenso de la emancipación? El Observatorio de la Juventud expone varios mo-

El 95% de los contratos que se hacen a los menores de 30 años son temporales

tivos. Uno, que la capacidad adquisitiva de las personas de 16 a 29 años en Navarra sufrió un descenso a lo largo del año 2016. Según el estudio, el salario medio que percibe una persona joven se redujo el año pasado un 0,44% y se situó en 11.040 euros netos al año. También cayó un 10% la cuantía media de los ingresos que registra un hogar joven (dos personas) en Navarra hasta los 26.124 euros netos al año, aunque continúa siendo la cifra más alta de todas las comunidades autónomas.

La situación laboral, con empleos precarios (el 95% de los contratos de los jóvenes de entre 16 y 30 años en Navarra en 2016 fueron temporales) y que impiden una estabilidad es otra de las razones que llevan a los jóvenes a retardar el abandono del hogar de los padres. La tasa de desempleo entre las personas menores de 30 años en Navarra era de un 21,1% en el último trimestre de 2016. Se trata de una tasa casi 2,5 puntos inferior a la que había en Navarra un año antes y diez puntos por debajo de la nacional (31,6%).

El 69% vive de alquiler

El alquiler es la fórmula más habitual que usan los jóvenes a la hora de independizarse. El informe apunta que el 69% de los jóvenes emancipados de entre 16 y 30 años en Navarra a finales del año pasado eran inquilinos y pagaban una renta mensual. No obstante, conforme avanza la edad el porcentaje de quienes utilizan un piso alquilado para vivir se reduce hasta el 35% entre los jóvenes de 30 y 34 años porque, para esa entonces, algunos ya han logrado una mayor estabilidad laboral.

Otro de los motivos que han influido en el retroceso de la emancipación es que el precio del alquiler de vivienda en Navarra se ha incrementado durante el último año en un 4,17%, de manera que el coste medio de la renta de alquiler ronda 560 euros mensuales. De este modo, el esfuerzo que debe realizar un joven asalariado para acceder a una vivienda en régimen de alquiler es mayor. Según el estudio, representa un 60,8% de sus ingresos, lo que hace "prácticamente imposible" la emancipación en solitario. En cambio, si quien alquila es un hogar joven (pareja) el esfuerzo supone el 25,7% de sus ingresos, todavía por debajo del 30% que recomiendan los expertos.

Sueldo de 18.530 euros netos

El estudio apunta que el sueldo que debe tener un joven en Navarra para poder independizarse mediante la compra de una vivienda libre -el informe cifra su coste medio en 130.000 euros- debe ser, como mínimo, de 18.530 euros netos al año (1.323 euros mensuales en catorce pagas). Para un hogar formado por jóvenes, el coste de la hipoteca ronda el 22% de sus ingresos, mientras que si la adquisición es en solitario, el pago de la hipoteca se lleva en torno al 51% de los ingresos.



Un joven realiza un trabajo en una fábrica. El 95% de los contratos juveniles son temporales.

El contrato temporal eventual de menos de un año de duración supone en este colectivo el 49% de toda la contratación

M.C. GARDE
Pamplona

La enorme temporalidad que caracteriza la contratación juvenil se hace todavía más evidente en los primeros años de incorporación al mundo laboral. El observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud recoge que en Navarra, en términos de nuevas contrataciones y según datos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), solo un 4,8% de los nuevos contratos efectuados fueron indefinidos, una de las cifras más bajas de España. Así, un 95,2% de los contratos realizados son temporales, un porcentaje por encima de la media estatal situada en el 92,2%.

Los porcentajes corresponden al último trimestre de 2016, pero si se analiza el mismo periodo de 2015 el peso de los temporales e indefinidos se mantiene en cifras muy similares. Y lo mismo ocurre en los últimos trimestres de los años 2014 y 2013.

Tipos de contratos

Un total de 30.462 contratos se firmaron a jóvenes menores de 30 años en el último trimestre de 2016 en Navarra. De ellos, 1.477 (el 4,8%) fueron indefinidos.

El resto de los contratos (28.985) fueron contratos temporales. La gran mayoría fueron temporales eventuales, con menos de un año de duración. En concreto, se registraron 14.868 contratos temporales eventuales. El otro contrato temporal más habitual es el llamado de obra y servicio, del que en Navarra se firmaron 6.197 para menores de 30 años durante el último trimestre del año. También se suscribieron 3.905 contratos temporales de interinidad y otros 497 de formación.

27%

CON ESTUDIOS SUPERIORES

En referencia al nivel formativo, un 27,5% de las personas de 16 a 29 años en Navarra tenían estudios superiores en 2016, una cifra casi tres puntos superior a la de España en su conjunto, mientras que en los niveles de secundaria, tanto obligatoria como postobligatoria, Navarra presenta unos porcentajes similares a los de España.

-22.545

JÓVENES MENOS DESDE 2005

El envejecimiento de la población en Navarra muestra un continuo descenso de los jóvenes en la última década. De 131.436 habitantes de entre 14 y 30 años en 2005 se ha pasado a 108.891 en 2016. Por tanto, en 11 años el colectivo juvenil ha bajado en 22.545 personas. No obstante, esta caída se ha ralentizado en los últimos 3 años.

56%

JÓVENES SOBRECUALIFICADOS

En términos de sobrecualificación, Navarra presenta una tasa elevada (el 56,4% de la población asalariada menor de 30 años) y, supera a la del conjunto de España. La sobrecualificación afecta en mayor medida a las mujeres jóvenes, en un 61,6% de los casos, mientras que en el colectivo de hombres en esas edades es el 52,5%



Menos bodas y más uniones de parejas del mismo sexo

M.C.G. Pamplona

Los jóvenes huyen del matrimonio o lo descartan como primera opción. La nupcialidad entre los menores de 30 años ha registrado un cambio vertiginoso en los últimos años debido, sobre todo, a que cada vez más parejas deciden vivir juntos durante un tiempo antes de dar el paso de la boda,

civil o religiosa. Solo el 7% de los hombres menores de 30 años y el 12,5% de las mujeres estaba casada a finales de 2016 cuando hace una década era el 20 y el 30%, respectivamente. En cambio, en el estilo de vida de los jóvenes crecen los matrimonios entre parejas del mismo sexo. Ya copan el 14% de todos los enlaces cuando hace una década suponían el 6%.

JOSÉ ROLDÁN RAMÍREZ COORDINADOR DE TRASPLANTES DE NAVARRA

“Seguimos teniendo negativas familiares para ser donantes”

La donación y trasplante de órganos sigue a buen ritmo en 2017 tras un año, el de 2016, “histórico” con 39 donantes y 84 trasplantes. Con todo, hay que seguir trabajando y no bajar la guardia, apunta José Roldán, coordinador de trasplantes

M. JOSÉ ECHEVERRÍA

Pamplona

El papel de los trasplantes de órganos en el tratamiento de enfermedades es el tema que se está debatiendo en el curso de verano ‘Trasplantes de órganos, desde la donación hasta el paciente’ organizado por la Universidad de Navarra en colaboración con el Complejo Hospitalario de Navarra. La donación de órganos se ha incrementado un 25% en los cinco primeros meses de 2017 respecto al año anterior, que registró una tasa de 60,9 donaciones por millón de habitantes en Navarra cuando la media nacional fue de 43,4. Hasta el mes de junio de 2017 se habían realizado 36 trasplantes y registrado 18 donantes. “Vamos un poco por encima del año pasado después de un verano un poco flojo”, indicó José Roldán Ramírez, coordinador autonómico de trasplantes de Navarra.

¿Cómo han evolucionando las donaciones?

La evolución ha sido progresiva como en el resto de España. En los últimos diez años nos habíamos estancado en torno a 35 donantes por millón de habitantes. A raíz de la puesta en marcha de la donación en asistolia ha habido un repunte hasta superar los cuarenta por millón.

¿Qué es la donación en asistolia? Es la posibilidad de ser donante en pacientes que mueren por parada cardíaca. Hasta ahora el donante era por muerte cerebral pero por parada cardíaca es

muerte igual.

¿A qué pacientes ha beneficiado?

Fundamentalmente a aquellos que precisan trasplante renal y ahora hepático gracias a nuevas técnicas que permiten recuperar el hígado. En 2014 se puso en marcha pero ya fue en 2015 cuando se lanzó en renal y en 2016 en hepática. El futuro es la extracción de pulmón.

Los profesionales están muy concienciados.

Sí. Esto es una cadena. No hay un eslabón más fuerte que otro: desde quienes detectan a un posible donante hasta la última persona que participa en el proceso.

¿La población está tan mentalizada?

Seguimos teniendo negativas familiares. Pocas, pero hay. Nos seguimos llevando sorpresas. La mayoría son culturales, de personas de otras culturas o religiones. Habrá que trabajar en ese terreno. Pero también nos encontramos con personas que en vida han expresado que no quieren ser donantes por convencimiento. Nos seguimos encontrando casos. Por eso hay que seguir trabajando y divulgando y no nos podemos descuidar. En cuanto te descuidas, caes.

¿Cuáles son los retos?

El reto es eliminar la lista de espera. Que no se muera en lista ningún paciente. La lista se ha reducido mucho y ha habido momentos en que la hepática se ha puesto casi a cero y la renal bajado de una media de 60 pacientes a 40.

¿Cuál es el siguiente paso para mejorar?



José Roldán Ramírez, coordinador de trasplantes de Navarra. DN

La donación en vivo.

Ya está en marcha...

Sí, pero no termina de arrancar. No sabemos por qué exactamente. La donación en vivo tiene que ser de personas más jóvenes, por ejemplo un hijo que done un riñón a un padre.

¿Quizás no avanza por miedo?

O desconocimiento. Hay que informar sobre qué es la donación en vivo y creemos que es posible que suba. En Navarra tenemos que consolidar los resultados de donación por muerte encefálica, seguir progresando en la donación en asistolia e intentar mejorar en la donación en vivo.

¿Las mejoras llegarán por órganos artificiales o de animales?

Está en investigación. Algo vendrá pero está a nivel experimental. A corto plazo no hay nada.

¿Cómo ha cambiado el panorama de los trasplantados?

Ha cambiado por completo gracias a las nuevas técnicas de implantación y tratamientos de inmunosupresión. No tiene nada que ver un trasplantado de hace unos años con uno de ahora. A unos les salva la vida, como en el caso del trasplante cardíaco, y a otros les mejora su calidad de vida de forma espectacular, como en el renal. Pero en todos ha habido un cambio enorme en técnicas y tratamientos.

Al año se registran una media de 22 legionelosis

• Salud Pública amplía el programa de prevención de esta enfermedad con inspecciones en piscinas cubiertas y hoteles

DN Pamplona

Cada año se registran en Navarra una media de 22 casos de legionelosis, una infección causada por una bacteria que puede ocasionar un tipo de neumonía grave y la fiebre de Pontiac, más similar a una gripe. En 2016 se notificaron 13 casos frente a 28 en 2015.

El Instituto de Salud Pública ha incorporado a su programa de prevención de la legionelosis la inspección de piscinas cubiertas, hoteles y centros residenciales sociosanitarios, instalaciones consideradas de riesgo para la expansión de esta bacteria. En concreto, este año las inspecciones se han centrado en piscinas cubiertas y hoteles. En total, se han programado 96 actuaciones y ya se han completado el 70%. Así, está ya en fase avanzada el proceso de revisión de 23 piscinas cubiertas que cuentan con vasos de hidromasaje, en las que se han recogido 36 muestras de agua. También se está ultimando el programa de control de los sistemas de agua caliente sanitaria en 42 hoteles de más de 50 camas. A esta actividad se suman los controles que se realizan en la red sanitaria y las 21 inspecciones previstas en 2017 en torres de refrigeración, en las que ya se han tomado 35 muestras de control. Se prevé además auditar documentalmente 10 instalaciones más de este tipo. La legionella se encuentra en medios hídricos naturales, como ríos y lagos y en medios artificiales, como tuberías de agua caliente, torres de refrigeración, piscinas de hidromasaje, etc., donde encuentra condiciones para crecer y ser fuente de infección.

AFAPNA denuncia irregularidades en las contrataciones en Salud

Afirma que “muchos aspirantes” han visto saltados sus puestos y se ha contratado a otros en peor posición

DN Pamplona

El Sindicato AFAPNA, que firmó junto con otros sindicatos el Acuerdo sobre Contratación en el ámbito de salud, ha denunciado la “falta de transparencia” en la aplicación del dicho acuerdo así como “irregularidades” en las contrataciones.

Según afirma, el acuerdo se firmó después de una larga negociación en las mesas técnicas entre

responsables del departamento y una mayoría de los sindicatos de la Mesa Sectorial. “Entendíamos que mejoraba lo que había hasta ese momento”, afirma. Y añade que en la disposición adicional transitoria se establece la constitución de una comisión de seguimiento para el estudio y control de la aplicación de la norma. Sin embargo, “estamos siendo testigos de diferentes irregularidades que se están produciendo en las contrataciones”, asegura.

Según el sindicato, los centros responsables de los contratos de corta duración (inferiores a seis meses) “campan a sus anchas”. AFAPNA indica que contratan “cuándo y cómo quieren”. En concreto, explica que “se han produ-

cido casos donde se ha ofertado una plaza por teléfono a aspirantes que no pudiendo coger el teléfono en ese momento por falta de cobertura, imposibilidad física o cualquier otra causa justificada, se veían sin plaza ya que al devolver la llamada esa plaza ya había sido dada a otra persona; o por el salto ‘a la torera’ de los puestos en las listas de contratación sin ningún tipo de control”.

El sindicato asegura que cuenta ya con muchas reclamaciones por este motivo. “Muchos aspirantes han visto saltados sus puestos y se han contratado otras personas que se encuentran en peor posición”.

Por eso, AFAPNA exige al consejero de Salud y a los diferentes

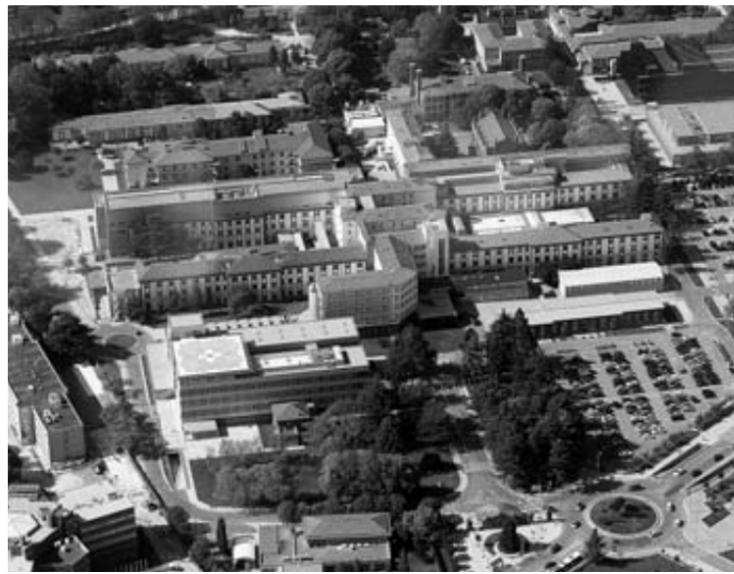


Imagen del Complejo Hospitalario de Navarra. DN

responsables, una reunión urgente con los sindicatos firmantes del Acuerdo y con los presentes en la Mesa Sectorial de Salud así como transparencia en las contratacio-

nes. También demanda que se subsanen los daños morales y los derechos patrimoniales a todo trabajador que se ha visto afectado por estas irregularidades.

Abierto el plazo para solicitar las ayudas del salto a la industria 4.0

Podrán beneficiarse un máximo de 20 empresas, que tendrán que aportar 3.465 € por el servicio

Los fondos servirán para financiar el asesoramiento individualizado que facilitarán AIN y Zabala

DN

Pamplona

Aquellas empresas interesadas en dar el salto a la industria 4.0 podrán pedir a través de la Fundación EOI (www.eoi.es/es/empresas/industria-40) las ayudas públicas para recibir asesoramiento especializado. Según los datos facilitados por el departamento de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra, hasta veinte empresas podrán beneficiarse de unas ayudas que cubrirán dos terceras partes del gasto por el asesoramiento individualizado de la UTE formada por la Asociación de la Industria Navarra (AIN) y Zabala. Las solicitudes podrán presentarse hasta el 22 de septiembre.

La convocatoria está dotada de un presupuesto de 138.700 euros, fruto de un convenio firmado entre el Gobierno foral y el Estado, de los que Navarra aporta 69.300 euros y la Fundación EOI, otros 69.400 euros. Cada entidad beneficiaria contribuirá al servicio abonando 3.465 euros. Cualquier empresa, independientemente de su tamaño, puede solicitar esta ayuda para abrirse a procesos como la



Una operaria trabaja con varios robots en una industria.

ARCHIVO

fabricación aditiva, la aplicación de las TIC, la conectividad, la ciberseguridad, *bigdata*, robótica, automatización o logística 4.0.

Las empresas seleccionadas recibirán dentro de este asesoramiento los siguientes servicios: diagnóstico previo de la situación digital de partida y un análisis interno de la organización y del negocio; plan de transformación que incluirá la definición de las actuaciones del plan, la cuantificación y priorización de oportunidades de digitalización y un *benchmarking* de habilitadores. Estos servicios también incluyen las visitas necesarias a las insta-

laciones de la empresa y talleres demostrativos de contenido práctico para acercarles las soluciones digitales. El asesoramiento individualizado se prestará a través de reuniones y la realización de talleres temáticos y demostrativos, que supondrán un mínimo de 50 horas.

Estrategia S3

Los detalles de esta convocatoria y de los servicios que ofrece el programa Activa Industria 4.0 fueron facilitados ayer por la directora general de Política Económica, Empresarial y Trabajo, Izaskun Goñi; la consultora se-

nior en Estrategia e Innovación del AIN, Silvia Díaz, y el director de Proyectos Estratégicos de Zabala, Jose Alberto de la Parte. Esta iniciativa se enmarca dentro de la Estrategia de Especialización Inteligente S3, que tiene entre sus objetivos el crecimiento empresarial, que se concreta en distintos aspectos, uno de los cuales es la especialización digital o industrialización 4.0.

La UTE asesora, formada por AIN y Zabala, ha sido una de las 15 empresas homologadas por el Ministerio de Industria, Economía y Competitividad como consultores especializados en Industria 4.0.

Ayerdi no ve discriminación en el acuerdo por el empleo de Volkswagen

• El vicepresidente compareció ayer en el Parlamento para evaluar el pacto que firmó la dirección con UGT, CC OO y Cuadros

DN/EUROPA PRESS

Pamplona

El vicepresidente de Desarrollo Económico del Gobierno de Navarra, Manu Ayerdi, aseguró ayer que el acuerdo de empleo firmado en Volkswagen Navarra en mayo de 2017 por UGT, CC OO y Cuadros es "conforme a derecho" y además recoge "puntos positivos". En una comparecencia parlamentaria a petición del cuatripartito, Ayerdi afirmó que del análisis del acuerdo "no se observan cláusulas discriminatorias relativas a nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social".

Cabe recordar que LAB, CGT y ELA, centrales con representación en el comité de Volkswagen Navarra, han denunciado reiteradamente que el sistema de contrataciones de Landaben no impide una discriminación sindical, de género o ideológica. Estas acusaciones fueron vertidas de nuevo ayer por la parlamentaria de EH Bildu, Arantza Izurdiaga, y el portavoz de Podemos, Carlos Couso, circunstancia que aprovechó el representante de UPN, Carlos García Adanero, para afirmar que hacían "oposición" al vicepresidente.



FORMACIÓN VIAL PARA CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

La Fundación Parque Polo ha organizado, con la colaboración de la Fundación Caja Navarra, la Obra Social la Caixa y EDSA, la cuarta edición del programa 'Juntos nos movemos', diseñado para acercar a 380 personas con discapacidad de 20 centros en Navarra los principales conceptos de la educación vial. El programa, que comenzó el lunes y se extenderá hasta el 29 de septiembre, incluye una hora de formación teórica y hora y media de prácticas en las que los participantes aprenden conceptos en el rol de peatón, de viajero, de conductor de karts y bicicletas.

Acurrirán al Parque Polo residentes de Caidis Las Hayas, San Francisco Javier, Hermanas Hospitalarias Padre Menni, Valle del Roncal, Infanta Elena, Isterria, Tasubinsa Lacuntza, Oncineta, Ordoiz, Tasubinsa Beriain, Tasubinsa Tafalla, Ramón y Cajal, Virgen de Orreaga, San José, Elkarkide Iturrama, Tasubinsa Orcoien, Carmen Aldave, Javier, Tasubinsa Sangüesa y la Asociación Navarra de Síndrome de Down. En la imagen, miembros de la residencia Caidis Las Hayas con personal de Volkswagen y el Parque Polo.

Diario de

Noticias

EL FISCAL SE SUMA A LAS AMENAZAS A CATALUNYA PARA DEFENDER "LA UNIDAD INDIVISIBLE" DE ESPAÑA

- José Manuel Maza advierte que la Fiscalía actuará de manera "firme y enérgica"
- El Govern desoye los avisos y se reafirma en que esta semana convocará el 1-O
- Puigdemont acusa al Estado de fomentar el "miedo" para evitar el referéndum

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 13-15 - De la justicia y la democracia. EDITORIAL EN PÁGINA 3

El homicida aduce que acuchilló a su víctima porque le acosaba

Declara ante el juez que temía una agresión

PÁGINA 4

LA JUSTICIA ARGENTINA EXIGE A MARTÍN VILLA UN MILLÓN DE FIANZA

PÁGINA 16

EL EJÉRCITO SIRIO ROMPE EL CERCO YIHADISTA DE TRES AÑOS A DEIR AL ZUR

PÁGINA 19

NAVARRA LIDERA LOS SERVICIOS SANITARIOS

Un informe destaca la atención especializada, quirófanos y presupuesto

PÁGINA 7

Froome cubre los primeros metros de la contrarreloj en el circuito de Los Arcos. Foto: Javier Bergasa



IMPARABLE

FROOME GANA LA CONTRARRELOJ ENTRE EL CIRCUITO DE LOS ARCOS Y LOGROÑO Y AVENTAJA EN 1:58 AL SEGUNDO DE LA GENERAL // P 50-53

LA CONSULTORA ZABALA Y LA AIN, ELEGIDAS PARA HOMOLOGAR INDUSTRIAS 4.0

PÁGINA 20

ESCUDO DE 1598 EN EL ZAGUAN DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

PÁGINA 30



OPTIMISMO EN EL COMERCIO DEL CASCO VIEJO ANTE LOS CAMBIOS DE TRÁFICO EN IRUÑA

PÁGINAS 28 Y 29



9 771576 545035

Tus 'e-mails' pueden ser espiados... si te avisan

UNA SENTENCIA EUROPEA DA DERECHO A LAS EMPRESAS A ABRIR LOS CORREOS DE LOS EMPLEADOS PERO SOLO CON ADVERTENCIA PREVIA

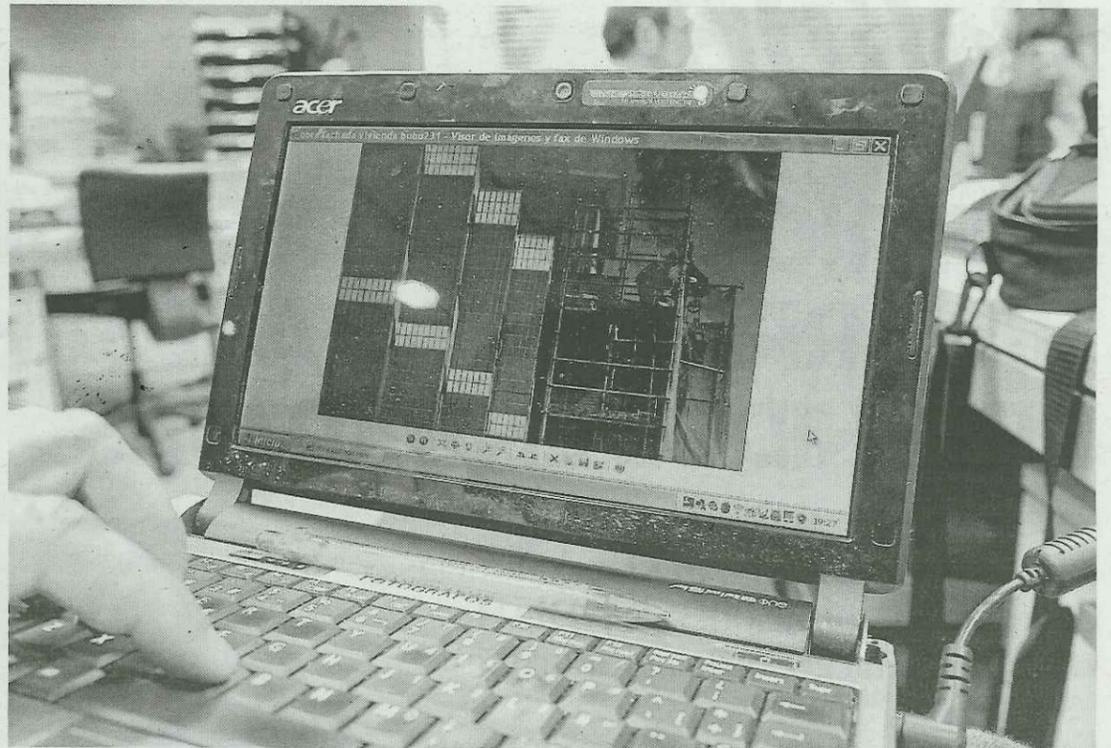
Un reportaje de C. Gómez

Sí, una empresa puede leer los correos electrónicos de sus empleados pero solo si avisa previamente al trabajador en cuestión y argumenta razonablemente el por qué. Lo que no puede hacer una compañía es espiar los e-mails de sus trabajadores sin más pues en este caso estaría violando el derecho a la privacidad, según se recoge en la primera sentencia de la justicia europea sobre el tema.

Así lo ha determinado la gran sala del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo que ha dado amparo a un trabajador, un ingeniero rumano, cuyo jefe en la empresa en la que prestaba sus servicios profesionales espió sus mensajes privados, dirigidos a familia y amigos, en la cuenta de correo electrónico de la

empresa que tenía el empleado, y rectificó así la sentencia de la Sala del año pasado, que había dado la razón a Rumanía, a la resolución de su justicia favorable a la empresa, y por lo tanto a la citada compañía.

El fallo concluyó, con 11 votos favorables y 6 contrarios, que las autoridades rumanas "no han alcanzado un justo equilibrio entre los intereses en juego" y "no han protegido correctamente" el derecho del demandante al respeto de su vida privada y su correspondencia. Ese derecho a la privacidad está protegido por el artículo 8 del Convenio Europeo de Derechos Humanos. Como resultado de la sentencia europea favorable al ingeniero espiado, Rumanía deberá abonar al demandante 1.365 euros por gastos y honorarios. Según la Corte europea,



La empresa puede mirar 'e-mails' profesionales de un empleado con aviso previo y causa razonable. Foto: Z.A.

fallar que el citado artículo ha sido violado "ya es una reparación suficiente para todo daño moral". La sentencia del Tribunal de Estrasburgo afirma que los tribunales de justicia rumanos no verificaron si el demandante había sido advertido por su empleador de la posibilidad de que sus comunicaciones fueran vigiladas, ni de la naturaleza y el alcance de esa vigilancia. Añade que las autoridades rumanas no determinaron las razones que justificaban la puesta en marcha de las medidas de vigilancia, si se podían haber adoptado "medidas menos intrusivas" para la privacidad y si acceder al correo fue posible sin conoci-

miento del referido demandante.

Para la Corte europea, el fallo del tribunal no significa que un jefe no pueda revisar los correos profesionales de los trabajadores de una empresa o despedirlos por usar recursos con fines personales. La clave es que "la vigilancia vaya acompañada de garantías adecuadas y suficientes contra los abusos". Así, la advertencia del empleador "debe producirse antes de que se inicie la vigilancia, en particular si afecta al contenido de las comunicaciones de los empleados", hecho que no sucedió en este caso, según la mayoría de los magistrados de la Gran Sala del Tribunal.

Los superiores del demandante, Bogdan Mihai Barbulescu, de 36 años, le pidieron abrir una cuenta de Yahoo Messenger para responder a las demandas de los clientes. La compañía le informó el 13 de julio de 2007 de que sus comunicaciones "habían sido vigiladas", y de que los registros demostraban que "había utilizado Internet con fines personales". Los tribunales rumanos rechazaron la queja de Mihai después de que la empresa consultara sus comunicaciones, al haber sido debidamente informado del reglamento interior, resolución judicial que ha sido revocada por la justicia europea. ●

La píldora preventiva del VIH sigue sin autorizarse

Una ONG exige que no se dilate su autorización en España y advierte del diagnóstico de nuevos casos

BARCELONA - A partir de octubre, Barcelona abrirá el primer centro europeo especializado en la pastilla de profilaxis previa a la exposición (PrEP) para prevenir el VIH, según explicó el director de BCN Checkpoint, Ferran Pujol, que ha acusado al Ministerio de Sanidad y a la Conselleria de Salud de la Generalitat de "dilatarse" su aprobación con esta indicación.

Pujol aseguró que es "moralmente inaceptable y antiético" no utilizar medidas que han reducido la incidencia del virus del VIH y que ya están implementadas en otros países europeos. Remarcó que no entiende la "estrategia dilatoria" del Ministerio de Sanidad, y aseguró que es momento de implementar y no de estudiar, y añadió que tam-

co le vale que la Conselleria de Salud de la Generalitat argumente cuestiones de competencias, lo que ha visto también como una maniobra dilatoria.

Pujol consideró "incomprensible" que España y Catalunya no lideren la implementación de la PrEP, remarcó estudios que muestran su eficacia, y afirmó que el efecto una vez se administra es inmediato. Además, alertó de que cada día que no se implementa la PrEP, "se diagnostican dos personas en Catalunya y diez en España", y ha confiado en que se apruebe e implemente lo antes posible porque esos casos serían mayoritariamente evitables. Consideró que con que se administrase la PrEP a 1.500 personas en Catalunya -se diagnostican unas 800 nuevas infecciones anuales-, la incidencia del virus "caería en picado", y aseguró que no puede ser coercitiva.

Debido a que la PrEP no está aprobada en España, el director de BCN Checkpoint afirmó que usuarios la

toman de una forma "irregular", aunque se desconoce si la toman correctamente. El responsable médico de BCN Checkpoint, Pep Coll, afirmó que "existen razones de coste-eficacia claras" para implementar la PrEP, aunque señaló que el precio actual del fármaco es difícilmente asumible, son unos 400 euros mensuales, un precio que descendería con el genérico.

Para avanzar en la reducción de la incidencia del virus, Barcelona pondrá en marcha en octubre el *Barcelona-PrEP Point*, que se convertirá en el primer centro comunitario europeo especializado en la PrEP: "Nos hemos anticipado, hacemos la casa por el tejado ya que la PrEP no está aprobada", comentó Pujol.

Este centro, que prevén inaugurar el próximo 18 de octubre, ofrecerá información y asesoramiento, estudios clínicos, seguimiento y reducción de riesgos en aquellos que realicen un uso informal de la PrEP, y dispensación del fármaco una vez se apruebe e investigación comunitaria. -E.P.



Día del VINO
ARDOAREN Eguna
CIRAUQUI / ZIRAUKI

3ª EDICION / III EDIZIOIA

10 de Septiembre / Irailak 10

Haz un alto en el camino y conoce el día del vino
Bidean atseden hartu eta ardoaren eguna ezagutu



Economía



Silvia Díaz (AIN), Izaskun Goñi (directora de Política Económica) y José Alberto de la Parte (Zabala).

AIN Y LA CONSULTORA ZABALA SE UNEN PARA HOMOLOGAR EMPRESAS EN INDUSTRIA 4.0

● La asociación y la consultora han sido seleccionadas por el Ministerio, junto a otras 14 compañías ● Apoyarán la transformación digital con el 'Programa Activa Industria 4.0'

✍ Sagrario Zabaleta Echarte
📍 Iñaki Porto

PAMPLONA – La Asociación de la Industria Navarra (AIN) y Zabala Innovation Consulting se han unido para homologar la transformación digital en empresas del sector industrial en Navarra. AIN, reconocida como Agrupación Empresarial Innovadora por el Ministerio de Industria e impulsora del Clúster de Transformación Industrial, y la consultora Zabala, especializada en la gestión de la innovación, decidieron constituir una UTE (Unión Temporal de Empresas) para optar a la convocatoria del Ministerio de Industria para obtener el título de consultores especializados en Industria 4.0. Una transformación digital que abarca la fabricación adi-

tiva, la aplicación de las TIC, la conectividad, la ciberseguridad, el Bigdata, la robótica, la automatización o la logística 4.0, entre otras áreas.

Cerca de 50 empresas se presentaron a la convocatoria del Ministerio, de las que se escogieron quince, y de entre ellas, a la UTE compuesta por AIN y Zabala. La directora general de Política Económica, Empresarial y Trabajo, Izaskun Goñi; la consultora sénior en Estrategia e Innovación de AIN, Silvia Díaz; y el director de Proyectos Estratégicos de Zabala, José Alberto de la Parte, anunciaron esta elección durante una rueda de prensa, en la que indicaron que esta UTE trabajará a partir de ahora con empresas de la industria navarra para impulsar su transformación digital, con un equipo de doce consultores. Aunque

su ámbito también es estatal.

Su primera actuación se va a enmarcar dentro del Programa Activa Industria 4.0. Esta iniciativa surge de un convenio de colaboración entre Desarrollo Económico y el Ministerio de Industria, a través de la Fundación EOI, rubricado el pasado junio. Ambas administraciones se comprometieron a facilitar la transformación digital de 20 empresas, mediante un asesoramiento especializado. Para ello, asignaron un presupuesto de 138.700 euros (Navarra aporta 69.300 euros y la Fundación EOI, 69.400 euros) para permitir realizar el diagnóstico y el asesoramiento, aunque también la empresa participante debe aportar 3.465 euros.

Izaskun Goñi animó a que participen las empresas industriales de la Comunidad, porque la transformación digital "forma parte de los 24 retos de la Estrategia de Especialización Inteligente, la S3" para el nuevo modelo de desarrollo económico. "Cualquier empresa, independientemente de su tamaño, puede solicitar esta ayuda", aclaró Goñi.

CÓMO PARTICIPAR Para optar a este programa, en concurrencia competi-

tiva, las empresas deben realizar un análisis sobre esta materia mediante la Herramienta de Autodiagnóstico Digital Avanzada (HADA) en la web de la Fundación EOI, y completar la inscripción para optar a la ayuda. Una vez seleccionada, contactará con los integrantes de la UTE, compuesta por AIN y Zabala.

Los consultores se reunirán con las empresas de manera individualizada y desarrollarán talleres temáticos y demostrativos, con un mínimo de 50 horas de asesoramiento en cada negocio.

Cada empresa beneficiaria recibirá diferentes servicios, como el diagnóstico previo de la situación digital de partida de la empresa y un análisis interno de la organización y del negocio, de sus infraestructuras, productos y servicios, procesos y mercado; un plan de transformación que incluirá la definición de las actuaciones, la cuantificación y priorización de oportunidades de digitalización y un benchmarking de habilitadores. Además, estos servicios incluyen las visitas necesarias a las instalaciones de la empresa y talleres demostrativos de contenido práctico para acercarse las soluciones digitales. ●

"Hasta el día 22, cualquier firma industrial puede optar a la ayuda para digitalizarse. Hay presupuesto para 20 empresas"

IZASKUN GOÑI
Directora de Política Económica

"Los asesores trabajaremos, entre otros ejes, la estrategia, el mercado, la organización y los procesos"

SILVIA DÍAZ
Consultora de Estrategia e Innovación de AIN

EL APUNTE

● **¿Qué es el 'Programa Activa Industria 4.0'?** Una iniciativa destinada a facilitar la transformación digital de las empresas del sector industrial, mediante un asesoramiento especializado. El Ministerio y el Gobierno de Navarra rubricaron en junio un convenio por el que se comprometían a aportar a partes iguales ayudas para que las empresas participantes realizaran su diagnóstico y plan de acción para afrontar su transformación digital.

● **¿Cuánto cuesta el asesoramiento?** 10.400 euros, que serán abonados a partes iguales por el Estado a través de la Fundación EOI (Escuela de Organización Industrial), la Comunidad Foral y la propia empresa -3.465 euros esta última-.

● **¿Cuál es el presupuesto asignado?** El gasto para esta convocatoria será de 138.700 euros y se realizará con cargo al presupuesto del convenio de colaboración. Con este dinero, se pueden beneficiar hasta 20 empresas navarras.

● **¿Qué requisitos debe cumplir la firma solicitante?** Principalmente, encuadrarse en el sector industrial sin tener en cuenta su tamaño.

● **¿Dónde hay que registrarse?** El plazo de estas ayudas termina el 22 de septiembre y se puede realizar a través de la Fundación EOI, en el enlace: 'www.eoi.es/es/empresas/industria-40'.



Protesta del personal, enfrente de la Casa de Misericordia. Foto: Iñaki Porto

La plantilla de la Misericordia seguirá con las movilizaciones

El comité denuncia el bloqueo en la negociación del convenio, que expira su ultraactividad en diciembre

PAMPLONA – La plantilla de la Casa de Misericordia protagonizó ayer dos concentraciones enfrente de la residencia para exigir a la dirección el desbloqueo de la negociación del convenio, que expira su ultraactividad el próximo diciembre. El comité, compuesto por cuatro delegados de ELA, tres de LAB, dos de CCOO, dos de USO, uno de Satse y uno de UGT, ha celebrado varias asambleas con las trabajadoras, en las que se

ha decidido por mayoría continuar con las movilizaciones. La próxima protesta se celebrará mañana entre las 17.30 y 18.30 horas en el callejón de la plaza de toros. “También se ha fijado una manifestación, que ya concretaremos. Y no descartamos cualquier otro tipo de medidas, como paros, huelga...”, indicaron fuentes sindicales. La plantilla suma casi 300 personas empleadas.

LAS PROPUESTAS La vigencia del convenio terminó el 31 de diciembre de 2016; y durante este año, la empresa y el comité, integrado por trece delegados, han mantenido encuentros que no han prosperado. Los diferentes sindicatos acordaron una plata-

forma de mínimos que propone el IPC de Navarra para que la plantilla no pierda poder adquisitivo; reducir en dos días la jornada anual, ya que en doce años se ha mantenido invariable este apartado; la ultraactividad ilimitada y que la empresa renuncie a la inaplicación unilateral del convenio como permite la reforma laboral desde 2012.

La dirección respondió a esta propuesta con un convenio de empresa para cuatro años (2018-2021); un incremento del 0,8% anual; el IPC de Navarra con el -2%; y aplicar la reducción de dos días al personal de jornada completa y que ejerce en turnos de día, contaron estas fuentes sindicales. – S.Z.E.

CGT denuncia “vulneración de la libertad sindical”

LABORAL – CGT denuncia en una nota “la vulneración de libertad sindical y presiones al personal eventual en la gasolinera Cepsa-Petrocorner de Villava”. Este sindicato manifiesta que “su delegada, que está de baja, ha sufrido un proceso de revocación, iniciado por trabajadores que se sentían indefensos ante esa baja médica”. Pero, CGT insiste en que a pesar de ello, su delegada ejerció su papel y “registró denuncias en Inspección y atendió consultas telefónicas”. Este sindicato informa de que esa iniciativa de revocación se paralizó, pero que “ya está en marcha una segunda recogida de firmas” para cesarla. El sindicato resalta que “a los eventuales se les presiona para que apoyen la revocación”. – D.N.

Siemens Gamesa repotenciará dos parques eólicos en Texas

RENOVABLES – Siemens Gamesa Renewable Energy repotenciará dos parques eólicos de NextEra Energy Resources en Texas (Estados Unidos) para incrementar un 25% su energía anual producida, con el consiguiente aumento de su rentabilidad, eficiencia y vida útil, según informó en un comunicado. Ambos parques cuentan con turbinas del modelo SWT-2.3-93 que serán actualizadas al modelo SWT-2.3-108, de mayor potencia unitaria. El proyecto concluirá previsiblemente a finales de año y los parques seguirán operativos durante todo el proceso. La compañía ha desarrollado un programa de repotenciación integral que abarca desde el asesoramiento al mantenimiento posterior. – D.N.

VW e IBM desarrollarán servicios digitales de movilidad

COMPAÑÍAS – VW y la firma de tecnología estadounidense IBM desarrollarán servicios digitales de movilidad de forma conjunta durante cinco años con la intención de “dar forma a la creciente tendencia de poner en red vehículos y conductores”. Según informó VW, el acuerdo permitirá desarrollar servicios digitales personalizados para el conductor. El director general del área de Automóvil en IBM, Dirk Wollschläger, señaló que, mientras dure esta asociación, ambas compañías colaborarán estrechamente para mejorar “drásticamente” la inteligencia de los servicios de movilidad y garantizar que la puesta en marcha de nuevas ideas se lleve a cabo “rápidamente”. – E.P.

El pacto de empleo en VW no tiene cláusulas “discriminatorias”

Ayerdi pone en valor que se cree una comisión con la dirección y con todos los sindicatos para vigilar este acuerdo

PAMPLONA – El vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, aseguró que el acuerdo de empleo firmado en VW en mayo es “conforme a derecho” y además recoge “puntos positivos”. Mediante este acuerdo, suscrito por la dirección y UGT, CCOO y CC, se organizan los procesos de selección y contratación de trabajadores en la planta ante necesidades del nuevo Polo y del segundo modelo.

Ayerdi señaló, en comisión, que el acuerdo recoge que confía en que su implementación “contribuya a la profundización en aspectos relevantes como la transparencia y la igualdad de oportunidades y sirva para propiciar una mayor apertura a la sociedad navarra y que ésta pueda sentirse partícipe de los acuerdos”. Añadió que esto es lo que el Gobierno “desea” y “comparte la vocación de los firmantes del acuerdo”. “Animamos a que ello se haga, de acuerdo con lo recogido en el propio Plan de Igualdad de la empresa, consiguiendo que la tasa de empleo femenino vaya creciendo de forma sostenida y visible”, agregó.

Ayerdi indicó que del análisis del acuerdo “no se observan cláusulas discriminatorias relativas a nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”. Destacó que en el texto se observan “algunos puntos positivos”, como la creación de una comisión de empleo en la que participan la dirección y todos los sindicatos.

En cuanto a la configuración de la bolsa de empleo, Ayerdi afirmó que la comisión de empleo estará informada de su evolución, conocerá el procedimiento de recepción de solicitudes y podrá conocer el contenido de las pruebas para el acceso. Consideró “positivo” que la comisión de empleo intervenga en los procesos de contratación fija.

VELAR POR LA IGUALDAD Aprovechó para repasar la labor que realiza Desarrollo Económico y el Estado en materia de inspección con el fin de velar por la igualdad en el acceso al empleo. Explicó que en los últimos años se están haciendo en cada ejercicio algo más de 60 acciones de inspección relacionadas con la igualdad de mujeres y hombres y unas 20 en relación con otras discriminaciones. Apuntó que el departamento requiere la subsanación de el 50% de los convenios que se presentan, “muchas veces por cuestiones de discriminación”. Preciso que esta discriminación no se produce generalmente por cuestión de género, sino por las diferencias que se



“Cada año se hacen 60 inspecciones sobre igualdad al acceder a un puesto de trabajo en Navarra”

MANU AYERDI
Vicepresidente económico

recogen entre trabajadores indefinidos y temporales.

En el turno de intervención de los grupos, Rafael Eraso (Geroa Bai) indicó que el Gobierno foral debe impulsar la promoción de medidas de igualdad de oportunidades, aunque precisó que “en este caso es un acuerdo de carácter privado y no es competencia de la Administración pública, salvo que incurriera en alguna ilegalidad, y no es el caso”.

Arantza Izurdiaga (EH Bildu) fue crítica, señalando que le habría gustado que “el Gobierno hubiera trabajado medidas más concretas con las empresas”. Carlos Couso (Podemós) dijo que “de cada 200 contratos que está haciendo la fábrica, solo 21 son mujeres” y que “en las solicitudes se preguntan prácticamente solo datos personales, un escándalo”. José Miguel Nuin (I-E) afirmó que “hay que hacer más” en materia de igualdad.

Carlos García Adanero (UPN) indicó que los socios que apoyan al Gobierno “le están haciendo oposición” a Ayerdi. Ainhoa Unzu (PSN) apuntó que no entiende que el vicepresidente “tenga que valorar un acuerdo exclusivamente laboral en una empresa privada”. Ana Beltrán (PPN) aseguró que “los socios de Gobierno están tomando cada vez posiciones más radicalizadas y quieren sacarle al vicepresidente los colores”. – E.P.

CCOO convoca huelga en Renfe y Adif el 29 de septiembre por la pérdida de empleo ferroviario

Denuncia que las plantillas "envejecidas y reducidas" rozan niveles insostenibles y "se resiente el servicio y la seguridad"

MADRID - El sindicato Comisiones Obreras (CCOO) ha convocado una jornada de huelga en Renfe y Adif para el próximo 29 de septiembre en protesta por la pérdida de empleo en las compañías ferroviarias públicas y la falta de informa-

ción de las empresas y el Ministerio de Fomento sobre la viabilidad y el futuro de las compañías. El paro será de 23 horas de duración, entre las 0.00 horas y las 23.00 horas del viernes 29 de septiembre, según informó el sindicato.

CCOO asegura que convocar el paro es la "única salida" con que cuenta para presionar sobre temas que consideran "esenciales" para la viabilidad de las empresas.

Así, la formación sindical denuncia que Renfe y Adif cuenta con "plantillas tan envejecidas y reducidas que rozan niveles insostenibles", por lo que, en su opinión, "se resiente el servicio y la propia segu-

ridad de los trenes.

Según los datos del sindicato, las dos empresas públicas suman un total de 26.000 trabajadores, frente a los 32.000 con que contaban en 2005, antes del inicio de la liberalización del transporte en tren, que arrancó entonces por el negocio del transporte ferroviario de mercancías.

"Se han perdido casi 6.000 pue-

tos de trabajo que habrá que recuperar si se quieren mantener los estándares de calidad del ferrocarril en España", considera el sindicato.

Con su convocatoria de huelga, Comisiones Obreras también denuncia la falta de información de las empresas y el Ministerio de Fomento sobre la revisión de las conexiones de los trenes regionales y de cercanías consideradas de servicio público que actualmente se aborda, el "deterioro de las infraestructuras por falta de mantenimiento" y la próxima liberalización del transporte de viajeros en tren. - E.P.



bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↓ -0,73%	↓ -0,34%	↑ 0,18%	↓ -0,72%	↓ -0,28%	↓ -0,52%	↑ 0,20%	↓ -0,26%
5.944,09 En el año: 22,22%	5.086,56 En el año: 4,61%	12.123,71 En el año: 5,60%	21.828,81 En el año: 10,46%	3.420,86 En el año: 3,96%	7.372,92 En el año: 3,22%	72.274,05 En el año: 20,00%	11.207,53 En el año: 10,90%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 05-09-2017 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

	Var. %	Último
ABENGOA	7,14	0,02
GAMESA	4,06	12,81
ZARDOYA OTIS	2,97	9,00
INYPESA	2,94	0,18
ENDESA	2,75	20,76
REPSOL	1,83	14,71
FAES	1,77	2,88
CORREA	1,71	2,67

LOS QUE + BAJAN

	Var. %	Último
URBAS	-5,88	0,02
FERSA	-4,42	0,54
LABORAT.ROVI	-3,50	15,70
RENTA CORP.	-3,48	3,18
PRISA	-3,22	2,97
BANKIA	-3,03	3,91
MASMOVIL	-2,94	60,18
DEOLEO	-2,63	0,18

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
SANTANDER	31.691.094
ABENGOA	19.541.727
TELEFONICA	18.481.282
BBVA	17.508.488
B. SABADELL	16.778.648
CAIXABANK	11.338.276
BANKIA	10.251.867
IBERDROLA	8.914.621

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0,329
Euribor 1 año	-0,161
\$ EEUU	1,1913
Yen	129,74
Libra	0,9155
Franco Suizo	1,14053
Corona Noruega	9,2658
Corona Sueca	9,4874

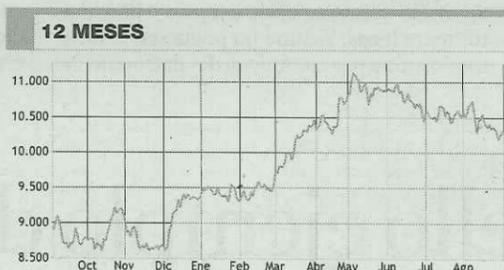
EUROSTOXX 50

	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ADIDAS AG	189,60	0,03	26,27
▼ AIR LIQUIDE SA	102,35	-0,34	-3,12
▲ AIRBUS SE	71,24	0,21	13,37
▼ ALLIANZ SE-VINK	178,85	-0,94	13,92
▲ ANHEUSER-BUSCH I	99,82	0,54	-0,73
▲ ASML HOLDING NV	130,85	0,19	22,69
▼ AXA	24,08	-1,13	0,38
▼ BANCO SANTANDER	5,35	-1,67	9,67
▲ BASF SE	82,67	0,52	-6,39
▼ BAYER AG-REG	107,40	-0,32	8,34
▲ BAYER MOTOREN WK	80,50	1,73	-9,30
▼ BBVA	7,24	-1,75	12,91
▼ BNP PARIBAS	62,68	-1,88	3,52
▼ CRH PLC	29,59	-0,77	-10,21
▲ DAIMLER AG	62,42	0,94	-11,74
▲ DANONE	66,12	0,92	9,83
▼ DEUTSCHE BANK-RG	13,22	-1,89	-14,16
▲ DEUTSCHE POST-RG	34,82	0,03	11,49
▼ DEUTSCHE TELEKOM	15,00	-0,60	-8,28
▼ E.ON SE	9,54	-0,33	42,36
▲ ENEL SPA	5,12	0,10	22,13
▼ ENGIE	13,98	-0,53	15,31
▲ ENI SPA	13,39	0,45	-13,45
▼ ESSILOR INTL	105,25	-0,33	-1,96
▲ FRESENIUS SE & C	70,70	0,21	-4,79
▲ IBERDROLA SA	6,86	0,41	10,07
▼ INDITEX	31,16	-1,20	-3,90
▼ ING GROEP NV	14,66	-1,35	9,61
▼ INTESA SANPAOLO	2,82	-0,71	19,62
▼ KONINKLIJKE AHOL	15,06	-0,92	-24,81
▲ KONINKLIJKE PHIL	32,69	1,36	12,72
▼ LVMH MOET HENNE	217,80	-1,43	20,07
▼ L'OREAL	176,85	-0,25	1,99
▼ MUECHNER RUE-R	169,35	-1,34	-5,73
▼ NOKIA OYJ	5,16	-0,67	12,36
▼ ORANGE	13,95	-2,00	-3,36
▼ SAFRAN SA	81,58	-0,06	19,23
▲ SAINT GOBAIN	46,58	0,10	5,24
▼ SANOFI	81,94	-0,13	6,55
▲ SAP SE	88,21	0,38	6,52
▲ SCHNEIDER ELECTR	69,07	0,26	7,42
▲ SIEMENS AG-REG	112,30	0,94	-3,85
▼ SOC GENERALE SA	46,27	-1,26	-1,02
▼ TELEFONICA	8,90	-0,60	0,90
▲ TOTAL SA	43,89	0,39	-9,91
▼ UNIBAIL-RODAMCO	208,40	-1,21	-8,09
▼ UNILEVER NV-CVA	49,98	-0,02	27,78
▼ VINCI SA	78,50	-0,19	21,33
▲ VIVENDI	20,16	0,27	11,63
▲ VOLKSWAGEN-PREF	129,10	1,85	-3,19

VALORES IBEX 35

	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ABERTIS INFR	16,98	0,47	27,72
▲ ACCIONA	72,75	0,93	4,03
▼ ACERINOX	12,20	-0,37	-3,25
▼ ACS CONST.	31,97	-0,03	6,50
▲ AENA	163,80	0,46	26,34
▲ AMADEUS IT	52,50	0,36	21,61
▼ ARCEL.MITTAL	22,55	-1,23	6,98
▼ B. SABADELL	1,77	-2,31	34,09
▼ BANKIA	3,91	-3,03	0,62
▼ BANKINTER	7,75	-1,66	5,33
▼ BBVA	7,24	-1,75	12,91
▼ CAIXABANK	4,21	-2,55	34,08
▲ CELLNEX	18,70	0,67	36,81
▲ DIA	5,30	0,38	13,63
▲ ENAGAS	24,50	0,12	1,53
▲ ENDESA	20,76	2,75	3,16
▲ FERROVIAL	19,34	1,10	13,83
▲ GAMESA	12,81	4,06	-20,43
▼ GAS NATURAL	20,26	-0,22	13,09
▲ GRIFOLS	24,30	0,91	28,68
▲ IBERDROLA	6,86	0,41	10,07
▼ INDITEX	31,16	-1,20	-3,90
▼ INDRA A	12,93	-1,60	24,21
▼ INT.AIRL.GRP	6,52	-0,67	27,10
▼ MAPFRE	2,90	-1,46	0,10
▼ MEDIASET ESP	9,48	-0,18	-14,38
▼ MELIA HOTELS	12,26	-0,37	10,69
▼ MERLIN PROPERTIES	11,48	-1,08	12,13
▼ RED ELE.CORP	18,65	-0,32	4,04
▲ REPSOL	14,71	1,83	9,61
▼ SANTANDER	5,35	-1,67	9,67
▲ TEC.REUNIDAS	29,02	0,59	-25,51
▼ TELEFONICA	8,90	-0,60	0,90
▲ VISCOFAN	50,91	0,77	8,67

↓ -0,62% Último: 10.179,80 Variación Año: 827,70
 Variación: -63,40 Variación % Año: 8,85%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ A. DOMINGUEZ	4,90	-1,80	49,39
▲ ABENGOA	0,02	7,14	-92,02
▼ ADVEO	2,91	-1,02	-14,66
▲ ALMIRALL	8,73	0,34	-40,85
▼ AMPER	0,23	-2,13	4,07
= APERAM	45,11	0,00	3,53
▲ APPLUS	10,68	0,28	10,67
▲ ATRESMEDIA	8,73	0,34	-15,98
▼ AXIA REAL STATE	16,23	-1,81	17,44
▲ AZKOYEN	8,07	1,25	37,48
= B.RIOJANAS	4,90	0,00	19,51
= BARON DE LEY	104,75	0,00	-12,34
= BAYER	109,30	0,00	11,13
▲ BIOSEARCH	0,54	0,94	-10,08
▼ BOLSAS Y MER	29,64	-1,27	5,89
▼ BORGES	39,21	-0,48	116,03
▼ CAF	34,53	-0,78	-9,84
▲ CIE AUTOMOT.	21,60	1,38	16,66
= CLEOP	1,15	0,00	0,00
= CLIN BAVIERA	8,62	0,00	-9,26
= CODERE	0,44	0,00	-42,11
▼ COEMAC	0,42	-1,19	-23,85
▼ COR.ALBA	49,46	-0,58	15,43
▲ CORREA	2,67	1,71	53,01
▼ D. FELGUERA	0,81	-1,22	-27,68
▼ DEOLEO	0,18	-2,63	-19,57
▼ DINAMIA	12,03	-0,08	0,00
▲ DOMINION	4,05	0,47	29,40
▲ EADS NV	71,35	0,56	13,98
▲ EBRO FOODS	20,02	0,08	0,55
▲ EDREAMS	2,81	1,37	-5,65
▼ ELECINOR	11,77	-0,68	31,07
▼ ENCE	3,54	-1,67	41,04
▼ ERCROS	2,76	-1,71	49,73
▲ EUROPAC	7,08	0,35	34,86
▼ EUSKALTEL	8,60	-0,97	2,14
▼ EZENTIS	0,75	-1,97	43,46
▲ FAES	2,88	1,77	-14,29
▼ FCC	8,65	-1,77	14,55
▼ FERSA	0,54	-4,42	8,00
▼ FLUIDRA	8,00	-0,31	85,19
= FUNESPAÑA	7,21	0,00	12,66
▼ G.CATALANA O	35,60	-1,17	14,43
= G.E.SAN JOSE	3,40	0,00	5,26
▲ GESTAMP	5,80	0,33	0,00
= GRAL.ALQ.MAQ	1,74	0,00	-37,86
= GRAL.INVERS.	1,92	0,00	5,49
▼ HISPANIA	15,26	-1,58	36,27
▲ IBERPAPEL	26,29	0,96	14,85
= INM. DEL SUR	11,20	0,00	41,59
▼ INM.COLONIAL	8,12	-0,78	23,42
▲ INYPESA	0,18	2,94	0,61
▼ LABORAT.ROVI	15,70	-3,50	27,33
▼ LAR ESPAÑA	8,30	-1,19	22,45
▼ LIBERBANK	0,97	-1,22	-1,73
▲ LINGOTES ESP	16,94	0,47	19,33
▼ LOGISTA	20,48	-0,58	-6,91
▼ MASMOVIL	60,18	-2,94	126,24
= MERCAL INMUEBLES	34,81	0,00	-3,09
▲ MIQUEL COST.	30,90	1,18	24,85
▲ MONTEBALITO	2,60	0,39	57,58
▼ NATRA	0,48	-2,02	-28,15
▼ NATURHOUSE	4,81	-0,21	1,22
= NH HOTELES	5,50	0,00	43,04
▼ OBR.H.LAIN	3,50	-1,80	6,19
▲ PESCANOVA	1,32	1,69	-77,63
▼ PHARMA MAR	3,79	-1,30	39,85
= PRIM	10,36	0,00	16,40
▼ PRISA	2,97	-3,22	-43,41
▲ PROSEGUR	5,78	0,35	-2,22
▲ QUABIT INM.	1,74	0,93	-1,88
▲ REALIA	1,10	0,46	27,91
▼ REIG JOFRE	2,80	-2,51	-10,26
▼ RENO MEDICI	0,54	-2,00	73,31
= RENTA 4 BCO.	5,98	0,00	1,87
▼ RENTA CORP.	3,18	-3,48	73,57
= REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▲ SACYR	2,31	0,35	7,11
▼ SAETA YIELD	10,05	-0,10	25,92
= SAN. RIO B	1,23	0,00	-36,75
▼ SERV.POINT S	1,09	-2,15	-31,15
= SNIACE	0,18	0,00	-28,73
▼ SOLARIA	1,46	-0,34	91,50
= SOTOGRADE	3,01	0,00	2,38
▼ TALGO	4,94	-0,04	9,23
▲ TUBACEX	3,04	0,66	11,54
▼ TUBOS REUNID	1,06	-1,39	23,12
▼ URBAS	0,02	-5,88	33,33
= VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
▲ VIDRALA	65,00	0,39	32,65
▼ VOCENTO	1,51	-0,33	21,77
▲ ZARDOYA OTIS	9,00	2,97	13,08